

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
SUPATÁ CUNDINAMARCA
jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Junio (22) veintidós de dos mil veintidós (2022)

Auto Interlocutorio No 096.

Declaración de Pertenencia No. 2020-00074

Demandantes: Fernando Duque Pinto y Norma Lopez Cardona

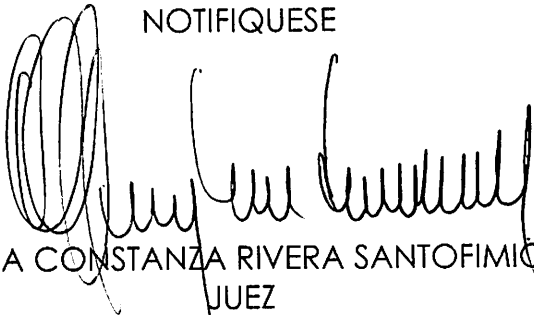
Demandados: Lorena Buitrago Lopez y Personas Indeterminadas

Surtido el trámite del artículo 375 numerales 6, 7 y 8 del Código General del Proceso, este Despacho Judicial **DISPONE:**

PRIMERO: SEÑALAR, como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del C.G.P el día diecinueve (19) de julio de 2022 a las diez (10:00 a.m) de la mañana.

Por secretaria LIBRESE las citaciones correspondientes a las partes intervinientes en el proceso con la prevención de las consecuencias por su inasistencia.

NOTIFIQUESE


DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL SUPATA CUND.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO N° 067 Hoy 23-JUNIO-2022
El Secretario,


ONALDO JOSE FREITE OROZCO